

Alopias superciliosus – Zorro ojón

CÓDIGO FAO: BTH



© FAO

- Queda prohibido mantener a bordo, transbordar o desembarcar cualquier parte o canales enteras de tiburones de la especie pez zorro ojón (zorro negro) en cualquier pesquería de la zona del Convenio de la CICAA (Reglamento (UE) 2022/109 del Consejo, DO L 21 de 31.1.2022).
- Queda prohibido llevar a cabo una actividad de pesca dirigida a las especies de tiburones zorro del género *Alopias* en la zona del Convenio CICA (Reglamento (UE) 2022/109 del Consejo, DO L 21 de 31.1.2022).
- Todas las especies de la familia *Alopiidae* (género *Alopias*) están incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

Categoría de amenaza según la UICN

- Vulnerable.